22. Esta sabiduría que emana del Espíritu Santo que enseña toda verdad á su Iglesia, es la que la constituye como el profeta Zacarías dice, Ciudad de la verdad: "Eso dice el Señor de los ejércitos, he vuelto á Sion y moraré en medio de Jerusalem, y se llamará Jerusalem *Ciudad de la verdad*, y el monte del Señor de los ejércitos, monte santificado;" *Haec dicit Dominus exercituum: Reversus sum ad Sion, et habitabo in medio Jerusalem civitas veritatis, et mons Domini exercituum, mons sanctificatus.* (1) La Iglesia es pues el alcazar de la verdad, pues ella está representada en el monte de Sion donde se hizo su establecimiento y la solemne promulgacion de la ley evangélica el dia de Pentecostés, y es de notar sobre este texto que Sion significa la fortaleza de la Iglesia representada en la torre de David, y Jerusalem representa la paz de que antes se ha hablado dada por Jesucristo, *pacem relinquo vobis*, y cifrada en la doble corona pontificia y esta paz estriba en la verdad y por eso se llama Ciudad de la verdad y de ella depende la verdadera libertad de que es autor Jesucristo, *Veritas liberabit vos*, libertad que reside solo en el monte del Señor de los ejércitos que es el monte santificado, *Mons sanctificatus* ó monte de santidad. Oigamos á S. Gerónimo sobre este pasaje: "Esta Ciudad que aquí se llama Ciudad de la verdad, es de la que Isaias escribió *veritas dormivit in ea* (donde nuestra Vulgata lee *justitia habitavit in ea* cap. 1. v. 21) y el monte del Señor es del que escribia el Salmista, *Qui confidunt in Domino sicut mons Sion non commovebitur in aeternum qui habitat in Jerusalem* y en otro salmo, *Magnus Dominus et laudabilis nimis in Civitate Dei nostri, in monte Sancto ejus*, este es del que Isaias y Michaeas

(1) *Zac. cap. VIII. v. 3.*

claman diciendo. *Et erit in novissimis diebus Mons domus Domini praeparatus in vertice montium, et elevabitur super colles et fluent ad eum omnes gentes.* Pudiéramos añadir que esto es lo mismo que San Pablo dijo al llamar á la Iglesia *Columna et firmamentum veritatis.*

23. Este imperio de la verdad es el que sostiene la Iglesia y es el objeto del especial cuidado de Ntro. Smo. Padre el Sr. Leon XIII, al recomendar con encarecimiento la enseñanza de la juventud y en especial su formacion en la sana filosofía católica, porque como demuestra Constantino Schaezler en su opúsculo intitulado "*Divus Thomas Doctor Angelicus contra liberalismum*" Cap. 1 §. 1. La falsa ciencia es la causa de todos los males que hoy sufre la Iglesia; y esta falsa ciencia estriba en la falsa filosofía, de la que asegura que hace ya más de un siglo que está socavando en las escuelas el fundamento católico: *Jam inde ferme à saeculo vel in ipsas catholicas scholas è moderna philosophia derivatae sunt falsae quaedam ac periculosae doctrinae, cujusmodi plane pugnant cum genuino sensu dogmatis christiani:* y el mismo autor demuestra que el verdadero remedio de tan grande mal está en volver á la filosofía de Sto. Tomás. De esta filosofía ha hecho la apología el célebre P. Ventura de Raúlica en varias de sus obras; pero especialmente en las intituladas "Filosofía cristiana," y en la "Razon filosófica y Razon católica" y el Illmo. Fr. Zeferino Gonzalez en sus profundas obras de la "Filosofía de Santo Tomás" y en sus "Estutios filosóficos sobre Sto. Tomás de Aquino." Ya los editores franceses de la filosofía tomística de Goudin impresa en Paris en 1850, en cuatro volúmenes, habian notado en su prólogo que la filosofía está perfectamente encarrilada por Sto. Tomás, y que lejos de ser obstáculo para los ulteriores progresos que admi-

ramos en las ciencias físicas, ella era un faro que las iluminaba, y las debiera poner en la verdadera altura científica. Por esto justamente se ha mirado como providencial el movimiento científico, que se nota de pocos años á esta parte hacia Sto. Tomás, y no ha faltado quien atribuya, y en verdad con justicia, este movimiento al impulso dado por el gran Pio IX al poner los estudios bajo la proteccion y doctrina de Sto. Tomás, y al acoger benignamente la postulacion iniciada de la Academia de Nápoles, y secundada por muchos Obispos, entre ellos Nos, pidiendo á Su Santidad que se ponga la enseñanza católica bajo el patronato de Sto. Tomás, de quien un Papa pronunció aquel solemne oráculo "que los que siguieran esta doctrina *nunquam à veritatis tramite aberrarunt* y los que la impugnaron *semper fuerunt de veritate suspecti.* Por esto hemos establecido en nuestra diócesis que la doctrina del Sto. Doctor presida en todos los estudios ecclesiásticos, tanto filosóficos como teológicos: y lo recomendamos de nuevo á nuestro Venerable Clero, y á todos cuantos ejercen algun magisterio en la enseñanza de la juventud.

24. Pasemos ya al último punto que es la suprema importancia é inmensa trascendencia que debe ejercer el matrimonio católico para morigerar la sociedad doméstica, y en consecuencia la civil y política. Demos principio por examinar el breve pero importantísimo texto del Apostol S. Pablo que en su Epístola á los Efesios capítulo 5. vs. 31, 32 y 33 dice: *propter hoc relinquet homo patrem et matrem suam et adhaerebit uxori suae; et erunt duo in carne una. Sacramentum hoc magnum est. Ego autem dico in Christo et in Ecclesia. Verumtamen et vos singuli, unusquisque uxorem suam sicut se ipsum diligat, uxor autem timeat virum suum.* "Por esto dejará el hombre á su padre y á su madre, y se allegará á su

mujer; y serán dos en una carne. Este sacramento es grande: mas yo digo en Cristo y en la Iglesia. Empero tambien vosotros cada uno de por sí ame á su mujer como así mismo: y la mujer reverencie á su marido." Sto. Tomás en la leccion décima sobre el mismo capítulo comentando este texto dice así: "debe notarse aquí que son cuatro los sacramentos que se llaman grandes, á saber: el Bautismo, por razon del efecto.....la Confirmacion, por razon del ministro.....la Eucaristía, por razon de lo contenido.....y el Matrimonio, por razon de la significacion; porque significa la union de Cristo y de la Iglesia. Si pues se expone místicamente, debe exponerse así la letra precedente: *Por esto dejará el hombre,* á saber Cristo, *á su padre y á su madre. Dejó,* repito, al Padre en cuanto á que fué mandado al mundo, y encarnó. *Exivi á patre et veni in mundum:* (1) á su madre, á saber la Sinagoga. *Reliqui domum meam et dimissi haereditatem meam.* (2) Y se allegará á su mujer, á saber, la Iglesia. *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consumationem saeculi."* (3)

25. "Consiguientemente arguye segun el sentido literal exponiendo el predicho ejemplo. Porque algunas cosas hay en la S. Escritura del viejo Testamento, que solo hablan de Cristo como aquello del Salmo veintiuno *Foederunt manus meas &;* y aquello de *Ecce virgo concipiet &.* (4) Pero algunas pueden exponerse de Cristo y de otros, mas de Cristo principalmente, y de los otros en figura de Cristo, como el ejemplo

(1) *Joann. cap. 16. 28.*
(2) *Jer. 12 v. 7.*
(3) *Mat. cap. 28. v. 20.*
(4) *Isaias cap. 7. v. 14.*

predicho. Y por esto en primer lugar debe exponerse de Cristo, y despues de los otros. Y por esto dice: *verumtamen &*.....Mas dice: *sicut se ipsum* porque como cada uno debe amarse así mismo en órden á Dios, así debe amar á su mujer, y no en cuanto lo arrastre al pecado. *Si quis venit ad me, et non odit patrem, et matrem et uxorem suam.....non potest meus esse discipulus.* Pero, ¿qué dice de la mujer? *Uxor autem timeat virum suum,* á saber, con temor de reverencia y de sujecion, porque debe estarle sujeta. He aquí el comentario del Sto. Doctor, en que se encierra brevemente todo el asunto que nos ocupa, ¿por qué quién no vé aquí la grandeza del matrimonio en su misma institucion? ¿Quién no vé la dignidad del sacramento á que fué elevado por Jesucristo? ¿Quién no vé la magnitud del ejemplo con que se presenta, y de la cosa que se significa? ¿Y quién, por último, no vé la moralidad que encierra y en que se contiene toda la institucion del género humano segun el pensamiento divino? Demos alguna mas claridad á estos conceptos, pues ello bastará para llenar nuestro objeto.

26. En cuanto á la aplicacion del texto, convendrá ver el comentario del célebre Cornelio á Lápide, en donde citando á S. Crisóstomo, S. Gerónimo, Teofilacto *et passim Patres,* entiende por *sacramentum: non pro ipsa re significata, sed pro signo rei sacrae,* que significa la union de Cristo y de la Iglesia. Dice que este pronombre *hoc, primo et proprie,* demuestra el matrimonio de Adan y de Eva, ó mas bien la institucion del matrimonio, en el de Adan y de Eva, y añade estas notables palabras: *haec prima matrimonii in Adamo et Eva institutio, omneque deinceps matrimonium magnum est sacramentum, id est, ut Graeca,*

mysterium (et, ut Syrus, arcanum), allegorice, typus rei sacrae, scilicet conjunctionis Christi et Ecclesiae, qui quasi reliquit Deum patrem et matrem Synagogam, ut Ecclesiae suae Sponsae adhaereret. (1) Cita á los mismos Padres y á S. Anselmo, Sto. Tomás y S. Agustin. Luego añade que esta institucion del matrimonio en general, consiguientemente demuestra el matrimonio de la ley nueva, el cual *longe melius et perfectius quam matrimonium Adae significaret conjunctionem Christi et Ecclesiae,* y concluye con la moralidad que el Apostol S. Pablo saca de esta altísima significacion. Esto lo hemos puesto para que se vea cual es la doctrina de los Padres y expositores.

27. Mas veamos el asunto con la altura que le dan los Profetas. En Oseas leemos: *desponsabo te mihi in sempiternum:* se habla allí de un desposorio *in fide, in justitia et in judicium,* de un desposorio misterioso que tendria lugar despues de haber desechado al antiguo pueblo, y despues de haberlo purificado y reasumido en otro pueblo nuevo, en el pueblo de que habla S. Pedro, al que llama *gens sancta, populus acquisitionis:* y es de notar que en todos los profetas Dios significa el amor á su pueblo bajo el símbolo alegórico del matrimonio: y por el contrario, siempre que se queja de las infidelidades del pueblo, las afea bajo las espresiones de adulterio, fornicacion, &.: de suerte que parece reasumirse todo el asunto de Dios con los hombres, en el gran misterio significado en el matrimonio, á saber la union de Cristo con la Iglesia: *ego autem dico in Christo et in Ecclesia;* y vice versa, toda la corrupcion del género humano se refunde en la infidelidad, opuesta á este gran matrimonio que rompe la amis-

(1) *Cor. à Lapid. in Epis. ad Ephe. cap. 5. 32.*

tad de Dios y atrae sobre los hombres todos los males. Y en verdad así es, ¿porqué quién ignora que en último término la encarnacion del Verbo y la restauracion de todas las cosas por Cristo *instaurare omne in Christo;* es el gran pensamiento que nos revela S. Pablo, es el gran pensamiento en que se encierra todo el órden providencial; *omnia vestra sunt, vos autem Christi, Christus autem Dei?* Aquí está todo el enlace, aquí está la solucion de todas las cuestiones, aquí está el bienestar del individuo, de la familia, del pueblo, de la nacion, del mundo: y la violacion de esta ley es el orígen fontal de todo mal, de toda perturbacion, de todo desorden. Si pues el matrimonio desde su institucion, y mas elevado al rango de sacramento de la ley nueva, es, segun el pensamiento divino, el gran signo, el gran misterio, el grande arcano, el sacramento grande, por encerrar la significacion de la union de Cristo y de la Iglesia. ¿Cómo desconocer la profunda filosofía de la doctrina católica acerca del matrimonio? ¿Cómo no admirar la razon con que Ntro. Smo. Padre el Sr. Leon XIII parece cifrar toda la espectativa de la reforma del mundo, de la correccion de las costumbres, y del bienestar individual, doméstico y social en que el matrimonio vuelva á ser lo que debe ser segun el pensamiento divino?

28. Es muy notable á este propósito el pasaje del profeta Malaquias, cap. 2, vs. 11 y siguientes, en donde se demuestra que todos los males sociales vienen de la profanacion del matrimonio que se le llama "la santidad del Señor amada por él." He aquí el pasaje íntegro segun la traduccion del Illmo. Scio: "Prevaricó Judá y abominacion fué hecha en Israel, y en Jerusalem: porque Judá profanó la santidad del Señor amada por él: y se casó con una hija de un dios estraño. Exterminará el Señor de las tiendas de Jacob, al hombre que esto hiciere, al maestro y al discípulo, y al que ofrece don al Señor de los ejércitos. Y aun esto habeis hecho, cubriais de lágrimas el altar del Señor, de lloro y de gemido, por manera que no miraré mas al sacrificio, ni recibiré de vuestra mano cosa que pueda aplacarme. Y digísteis: ¿Por qué motivo? porque el Señor dió testimonio entre tí, y la mujer de tu primera edad, que tú desdeñaste: siendo ésta tu compañera, y la mujer con quien te desposaste. ¿Pues qué no la hizo el que es uno, y no es ella una partícula de su espíritu? ¿Y qué busca aquel uno, sino un linage de Dios? Guardad pues vuestro espíritu, y no desdeñeis á la mujer de tu juventud." San Gerónimo para exponer este pasaje que califica el P. Scio de los mas oscuros toma la historia, citando el lib. I de Esdras, capítulo 9 en donde se refiere que los Judios, vueltos del cautiverio de Babilonia, comenzando desde los príncipes y sacerdotes habian profanado el matrimonio, dejando sus mujeres judias y casándose con las extranjeras, lo que estaba prohibido rigurosamente por la ley de Moysés: de esto se lamenta el Profeta cuando dice: *transgresus est Juda et abominatio facta est in Israel et in Jerusalem: quia contaminavit Judas sanctificationem Domini, quam dilexit: et habuit filiam Dei alieni.* A esta profanacion del matrimonio refiriéndose el Profeta, amenaza con las mas terribles maldiciones al pueblo; *disperdat Dominus virum, qui fecerit hoc &.* llegando al grado de cerrar la puerta de la misericordia divina al que no quisiera someterse: *nec accipiam placabile quid de manu vestra,* añadiendo por razon, que Dios instituyó el matrimonio, porque el que es uno, hizo á la mujer y le dió su espíritu y quiere por fruto del matrimonio un linaje de Dios: *quia Dominus testificatus est inter te, et uxorem...et haec particeps tua, et uxor foederis tui. ¿Nonne unus*

fecit et residuum spiritus ejus est? Et quid unus quaerit nisi semen Dei? Concluyendo con estas notables palabras: *custodite ergo spiritum vestrum, et uxorem adolecentiae tuae noli despicere.* Sobre cuyo paseje nota San Gerónimo, que manifiestamente se refiere á la institucion del matrimonio en el paraiso *et idcirco,* dice el Sto., *particeps dicitur et uxor conjunctionis et foederis, quae à Deo de costa viri facta est;* de donde se infiere que aquí se trata de la institucion misma del matrimonio: violando su institucion divina de la que depende la institucion de la familia, la santificacion de los hijos, y todos los bienes que de ahí deben emanar para la sociedad; *cum ergo,* continúa el Sto. *unus utrumque fecerit, et virum et mulierem; propterea à Deo facta est utriusque conjunctio, ut liberi nacerentur. Unus enim Deus, quid quaerit nisi semen Dei, hoc est filios de stirpe sancta generatos?* Lo cual, concuerda con el dicho del Apostol: *alioquin filii vestri immundi essent: nunc autem sancti sunt.* De todo lo cual se infiere que á la profanacion del matrimonio sea del modo que fuere, se atribuye el orígen de todos los males que vienen á la sociedad, la corrupcion de las costumbres y el alejamiento de las bendiciones divinas, y que el remedio está en restaurar la santidad del matrimonio: *custodite spiritum vestrum &,* volviéndolo á la institucion divina del paraiso y á la santificacion del sacramento de la ley nueva á que lo elevó Jesucristo. No quiero concluir este punto sin copiar aquí las palabras con que finaliza el Profeta: *Laborare fecistis Dominum in sermonibus vestris,* en las que parece indicarse claramente cuanto repugna á Dios el lenguaje de aquellos que desconocen en sus palabras la institucion divina del matrimonio.

29. En efecto, ¿cómo desconocer que toda la vida cristiana, toda la perfeccion individual, toda la paz doméstica y social, la colocó Dios en nuestra conformidad con Jesucristo, esposo divino de nuestras almas, esposo de la Iglesia y restaurador de todo lo criado? En el Apocalipsis se le llama: *Sponsus sanguinum tu mihi est,* en cuya espresion se dá á entender, cuan costoso ha sido para Jesucristo este desposorio y cuan fructuoso debe ser para nosotros, pues la sangre de Jesucristo con que está sellado este desposorio, es del que está escrito: *pacificans per sanguinem ejus sive quae in coelis, sive quae in terris sunt;* mostrándose que esta sangre del desposorio de Jesucristo, es el único y verdadero orígen de toda paz en el cielo y en la tierra; de aquella paz de que ántes hablábamos, que trajo á la tierra el Verbo divino, que entonaron los Angeles en su nacimiento en Belen y que vinculó en la doble corona pontificia, cuyos misterios arriba tocamos. Esta es aquella paz inseparable de la justicia y fruto de la misma, que escluye el pecado, que destruye la iniquidad, que restaura la buena fé, y que forma de todos los hombres que la aceptan, la gran familia de los hermanos de Jesucristo, decretada por el Eterno Padre, segun nos lo explica S. Pablo; *conformes fieri imagini filii sui, ut esset primogenitus in multis fratribus,* esta es la paz que nació en la tierra cuando la verdad se asomó del cielo: *justitia et pax osculatae sunt.....veritas de terra orta est, et justitia de coelo prospexit,* significándose en esto el enlace íntimo que tienen entre sí inseparablemente la verdad, la justicia y la paz. Justamente pues, requiere Ntro. Smo. Padre en su preciosa Encíclica que presida la verdad; lo que se consigue con la enseñanza católica, que impere la justicia; lo que se consigue con la benéfica influencia de la doble potestad pontificia (*vease la nota del fin*) y que por último se siga la paz; lo que se consigue con la restauracion de todo el órden encerrado en el matrimonio místi-